

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0080-26-

EXP N° 799/2025- HUM- UNSa

SALTA,

23 FEB. 2026

VISTO:

El pedido elevado por el Mgt. Rodrigo Solá, a través del cual solicita la apertura de una nueva cohorte de la carrera Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 450/14 se aprueba el plan de estudios y modificatoria de la carrera de Posgrado Especialización en *Derechos Humanos*;

Que la Res. H N° 1565/04 establece en su artículo 1° que: *"una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, los Directores de las respectivas carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera"*.

Que en cumplimiento de lo dispuesto, el Comité Académico de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos elevó un informe acerca de la manera en que se autofinanciará el dictado del Trayecto de Especialización durante el período 2026;

Que la carrera Especialización en Derechos Humanos cuenta con categoría "B", acreditación de CONEAU y Resolución de reconocimiento oficial y validez nacional del título que se otorga;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 001/26 y la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 001/26 autorizan la apertura de nueva cohorte, de acuerdo a la proyección estimada de gastos e ingresos presentada;

Que dadas las fechas de inicio del cronograma de actividades se tramita resolución *ad referéndum* del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

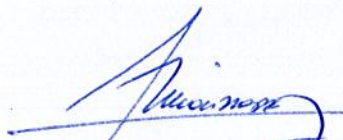
(*ad referéndum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de una nueva cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en *Derechos Humanos*, período lectivo 2026.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el Informe de Autofinanciamiento presupuestado para la implementación de la carrera de referencia, el que incluye detalle de ingresos y erogaciones y se adjunta en Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARY MERCEDES QUÍNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0080-267

EXP N° 799/2025- HUM- UNSa

Anexo I. Especialización en Derechos Humanos- Cohorte 2026

INGRESOS				
	Estudiante s	Valor unitario	Cantidad	Subtotal
Inscripciones y matrícula	50	\$ 90.000,00		\$ 4.500.000,00
Cuotas regulares	40	\$ 90.000,00	10	\$36.000.000,00
Diez cuotas 2026 x 5 becas con reducción 50%	5	\$ 45.000,00	10	\$ 2.250.000,00
SUBTOTAL				\$ 42.750.000,00
Retención Facultad ingresos (10%)				\$ 4.275.000,00
TOTAL PREVISTO				\$ 38.475.000,00

EGRESOS					
	Materias	Valor	Mensual	Cantidad	Subtotal
Honorarios Docentes por curso (dictado de 11 materias)	11	\$ 700.000,00		11	\$ 7.700.000,00
Honorarios Tutoría permanente (10 hs semanales x 5 meses)			\$ 300.000,00	5	\$ 1.500.000,00
Honorarios Personal de apoyo administrativo (1 personal administrativo x 11 meses x 25 hs semanales)			\$ 600.000,00	11	\$ 6.600.000,00
Honorarios Dirección de la carrera			\$ 350.000,00	11	\$ 3.850.000,00
Pasajes para docentes/jurados externos (1 pasaje Bs As - Salta - Bs As)		\$ 600.000,00		1	\$ 600.000,00
Pasajes para docente externa "Los Der. Fund." (1 pasaje Córdoba - Salta - Córdoba)		\$ 500.000,00		1	\$ 500.000,00
Pasaje para docente externo "Inf. Juv. y DDHH" (1 pasaje Castelli - Salta - Castelli)		\$ 400.000,00		1	\$ 400.000,00
Pasajes para docente externo "Teor. y Fund." (pasaje Río de Janeiro - Salta - Río de Janeiro)		\$ 1.000.000,00		1	\$ 1.000.000,00
Viáticos docentes/jurados externos (3 días de viáticos por seminario, 4 docentes, \$105000 por día)	4	\$ 105.000,00		3	\$ 1.260.000,00

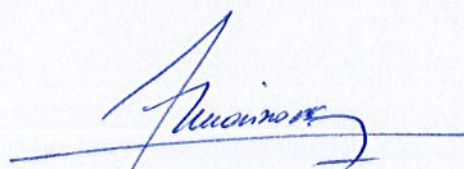


1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0080-26-

	Materias	Valor	Mensual	Cantidad	Subtotal
Actividades de Extensión (Actividades Académicas, Esp. invitadxs, etc.)		\$ 600.000,00			\$ 600.000,00
Refrigerio		\$ 400.000,00		8	\$ 3.200.000,00
Gastos de útiles para tareas de oficina		\$ 20.000,00		9	\$ 180.000,00
Compra cafetera 20 litros		\$ 300.000,00			\$ 300.000,00
TOTAL					\$ 27.690.000,00
Desgranamiento estimado (5 estudiantes desde 4º cuota)				5	\$ 3.150.000,00
SUPERAVIT ESPERADO		\$ 7.635.000,00			


 Dr. FEDERICO MEDINA
 SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
 Y POSGRADO
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa